



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 122 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa
13/06/2024
Remedios de Escalada

Tomar conocimiento de la RR-338-2024-DDME-SAJI#UNLa que dispuso la baja del bien Caja Herramientas Bike Hand

VISTO, el EXP-1376-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2024, la RR-338-2024-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 03 de junio de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la RR-338-2024-DDME-SAJI#UNLa dispuso la baja del bien Caja Herramientas Bike Hand 22 piezas Nro. Patrimonial: 00032370 perteneciente a la Escuela Técnica de Artes y Oficios Felipe Vallese, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica;

Que, en su artículo 3º la citada Resolución resolvió poner en conocimiento del Consejo Superior la presente Resolución, en la primera reunión que ese cuerpo celebre con posterioridad al dictado de la presente, conforme el artículo 34 inciso 14) del Estatuto de esta Universidad;

Que, en su 4ª Reunión del año 2024, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inciso 8) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de la RR-338-2024-DDME-SAJI#UNLa que dispuso la baja del bien Caja Herramientas Bike Hand 22 piezas Nro. Patrimonial: 00032370 perteneciente a la Escuela Técnica de Artes y Oficios Felipe Vallese, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas